

REPÚBLICA DE PANAMA

INSTITUCION: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Informe Sustantivo de Misión Oficial en el Exterior

Nombre del Funcionario (a): Siurania E. Mirones Castillo No de cédula: 8-778-1959
Cargo: Jefa del Departamento del Hemisferio Occidental No. Plan: _____ No Posición: 3766
Fecha de la Misión: diciembre de 2025 Desde: 2 Hasta: 5
Número de Cheque: _____ Monto B/. 900 País: Colombia
Misión Oficial: Participación en los II Juegos Binacionales de Comunidades Indígenas Transfronterizas

INFORMACIÓN SUSTANTIVA

Objetivo de la Participación:

La Dirección General de Política Exterior, Departamento de Hemisferio Occidental, gestionó la participación de la delegación panameña en II Juegos Binacionales de Comunidades Indígenas Transfronterizas entre Panamá y Colombia, evento desarrollado en Juradó, un punto donde la selva del Darién converge con el Océano Pacífico y donde la memoria, la identidad y la fraternidad de los pueblos indígenas de ambos países se encuentran.

La misión tuvo como finalidad fortalecer los lazos de cooperación binacional, promover el intercambio cultural entre pueblos indígenas fronterizos y contribuir a la preservación del patrimonio cultural inmaterial compartido, en atención a los compromisos de la XVIII Reunión de la Comisión de Vecindad Panameña-Colombiana celebrada en mayo de 2024.

Resultados (valor agregado en el desempeño de su cargo):

Los juegos se llevaron a cabo con la participación de delegaciones deportivas indígenas de ambos países que contó con más de 130 deportistas. Las actividades incluyeron competencias tradicionales, prácticas culturales, intercambios comunitarios y espacios de diálogo institucional.

Durante la inauguración, se transmitió un saludo fraternal de parte del Canciller de Panamá, destacando el valor de este evento como reflejo de la visión conjunta de una frontera colaborativa, pacífica y con protagonismo de las comunidades.

Las intervenciones oficiales resaltaron:

- La importancia del deporte como vehículo para fortalecer la identidad cultural.
- El carácter histórico de los vínculos que unen a Panamá y Colombia.
- El compromiso binacional con la preservación del patrimonio cultural inmaterial.
- El reconocimiento al trabajo coordinado entre instituciones panameñas y colombianas.

Se iniciaron además las labores de registro audiovisual, cuyo propósito es documentar prácticas deportivas, festivas y artesanales propias de las comunidades indígenas transfronterizas.

Entre tambores, bebidas tradicionales, niños acompañando a los atletas y un ambiente profundamente comunitario, quedó claro que estos juegos trascienden lo deportivo y se consolidan como un espacio de diplomacia cultural y comunitaria.

Durante las competencias, Colombia destacó en fútbol, tiro con arco, natación y apnea, disciplinas fuertemente vinculadas al territorio chocono. Panamá alcanzó posiciones sobresalientes en cerbatana y canotaje, demostrando habilidades que reflejan la estrecha relación de sus comunidades con los ríos y bosques del Darién.

Más allá de los resultados, ambas delegaciones destacaron que la integración entre las comunidades indígenas, reafirmando que la frontera, lejos de dividir, sigue siendo un puente de vínculos culturales y ancestrales.

Por medio de esta actividad se reafirma el compromiso binacional con el fortalecimiento de las comunidades indígenas como protagonistas de la integración; se consolida un espacio permanente de diálogo, convivencia y cooperación en la frontera; se reconocen prácticas deportivas tradicionales y promueve el patrimonio cultural inmaterial; se fortalecen alianzas institucionales a nivel local, nacional y transfronterizo y refuerza el sentido comunitario y hermandad entre los pueblos Emberá y Wounaan de Panamá y Colombia.

Durante la clausura se anunció que la tercera versión de los Juegos Binacionales Indígenas Transfronterizos se realizará en dos años en Panamá, lo que representa una oportunidad para ampliar las disciplinas deportivas, fortalecer el intercambio cultural y continuar consolidando un mecanismo ejemplar de integración desde la base comunitaria.

Esta misión reafirma que la frontera colombo-panameña es un territorio vivo, donde la hermandad, la memoria y el respeto mutuo continúan tejiendo un futuro compartido. El evento deja un legado de cooperación, identidad y esperanza, fortaleciendo la presencia de Panamá en la región y el compromiso del país con la defensa y promoción de su patrimonio cultural inmaterial.

El impacto en las funciones bajo su responsabilidad será a:

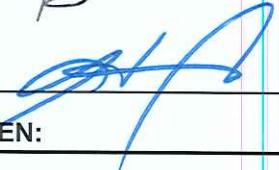
Corto plazo:

Mediano plazo:

Largo Plazo:

Presentado por: Siurania E. Mirones C.

Firma: 

Fecha: 9-12-2025 Vo.Bo. (Máxima autoridad institucional): 

PARA USO DE LA OFICINA DE FISCALIZACIÓN GENERAL EN:

Fecha de recibido: _____ ¿Cumple el término? Si _____ No _____

Comentarios sobre el informe: _____
Firma del Fiscalizador: _____

Observación: Cuando la modalidad esté relacionada con su capacitación, deberá adjuntar copia del certificado que otorga el Organismo respectivo. ¹Fundamento legal: Artículo 301 de la Ley N°454 del 14 de noviembre de 2024, "Que dicta el Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2025".